



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXPTE-2025-00908580-UNC-ME#FCQ INVALIDACION CURSO SUCHETTI

VISTO:

La verificación de la actuación académica de la estudiante **SUCHETTI, LAURA FABIANA DNI 30367903** que se realiza previo a la Defensa Oral y Pública de su Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas;

ATENTO:

A que la estudiante realizó un curso con antelación a la fecha de admisión a la Carrera de Doctorado llevada a cabo el 23/02/2022;

A que Artículo 27 de la Ord 1/13 del Doctorado en Ciencias Químicas establece que la Comisión Asesora de Tesis podrá reconocer hasta un curso de doctorado específico y un curso de formación general realizados con una antelación no mayor de un (1) año a la admisión a la Carrera Doctoral.

A que el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría (Cadym) rechazó el reconocimiento del curso según consta en el Art. 2 de la RHCD-2022-403-E-UNC-DEC#FCQ por no cumplir con los plazos establecidos reglamentariamente.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Autorizar al Área Enseñanza-Oficialía a invalidar de la actuación académica en el marco de la carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la estudiante **SUCHETTI, LAURA FABIANA DNI 30367903**, la asignatura: P15-740 - CURSO DE FORMACION ESPECIFICA: METODOS COMPUTACIONALES EN QUIMICA ORGANICA Y ORGANOMETALICA, Fecha de examen: 14/08/2021.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO

DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DIECISIETE
DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.